

Ref. Expte D- 1088/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS REGIONALES Y DEL INTERIOR ha considerado el expediente N° D- 1088/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a GUERRERA ALEXIS, *DE BENEPLÁCITO POR CONMEMORARSE EL PRÓXIMO 10 DE JULIO DEL CORRIENTE EL 116° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MAGDALA, PARTIDO DE PEHUAJÓ.*-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

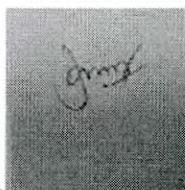
Su beneplácito por el 116° aniversario de la localidad Magdala, Partido de Pehuajó, que se conmemorará el 10 de Julio del corriente año ;adhiriendo a los actos **oficiales** previstos para la ocasión.

FUNDAMENTOS

De conformidad con el criterio sostenido por esta Comisión, se modifica el texto original por cuestiones de técnica legislativa.

Ref. Expte D- 1088/24-25- 0

Dip . Vicepresidente: ALOISI MARIA LAURA .



Dip . Vocal: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



Dip . Vocal: BEVILACQUA MARIA FERNANDA .



Dip . Vocal: LUAYZA TRONCOZO CARLOS FABIÁN .



SALA DE COMISIÓN, martes 07 de mayo de 2024.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1088/24-25- 0

Relator: VERÓNICA ALBINO